

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XIX

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes... 1 Peseta  
Fuera, trimestre... 3  
Extranjero, id... 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

## TORTOSA

Sábado 8 de Abril de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 77

## Distrito de Tortosa

Candidatura de Unión Conservadora  
para Diputado á Cortes

D. Teodoro Gonzalez y Cabanne

## Al dia

Chocad, Capitán Verdades,  
nuestro plural valeroso,  
que con la pluma enristrada  
y cabalgando en el potro  
de la prensa, os hais metido  
en el oficio espinoso  
del andante caballero  
que, puro á la par del oro,  
quiere que brille sin mancha  
ese pendón gualdo y rojo,  
á cuya sombra sagrada  
luchó un ejército heróico  
que si de España fué orgullo  
del orbe entero fué asombro.  
Chocad, Capitán ilustre,  
que ora salgáis victorioso  
y triunfante en vuestro empeño  
honrado, ya el ciego encono  
os lleve á la cruz del mártir,  
del redentor generoso,  
vuestra patria agradecida  
y cuantos hourados somos,  
repetiremos muy alto,  
porque nos oigan los sordos,  
que fuisteis, en estos tiempos  
de tristezas y sonrojos  
el héroe legendario  
de aquellos tiempos remotos  
en que á la verdad se alzaban  
altares, templos y tronos;  
que habeis sido el esforzado  
campeón de nuestro glorioso  
ejército que os proclama  
por leal, por valiente y probó,  
el Gran Capitán del siglo,  
del siglo decimo-nono.

CECILIO MIQUEL.

Vinaroz 7-4-99.

## EL VOTO

Que es uno de los *derechos* constitutivos de la ciudadanía el de emitir el voto que lleva á otros conciudadanos al cabildo municipal ó al provincial, á la cámara popular ó á la alta cámara, cosa es que todo el mundo sabe; pero que el ejercicio de ese *derecho*, sea, un imperioso, un ineludible *deber*, un *deber* de conciencia, eso es lo que muchos ignoran, aparentan desconocer no pocos, discuten otros y algunos niegan, sin que farten quienes ni siquiera se tomen la molestia de discutirlo ó de negarlo para faltar á ese deber, añadiendo á la falta la impudencia de atribuirse un mérito por el hecho de su comisión.

Y es, que los que de tal suerte piensan y proceden no se han detenido un momento á meditar que toda falta, que el incumplimiento de todo deber trae consigo consecuencias acaso gravísimas é irreparables males; no han querido analizar serenamente cuales puedan ser esas consecuencias y esos males; han olvidado sin duda que en política, como en religión, hay pecados *por omisión* acaso más graves que los cometidos por el pensamiento, por la palabra y por la obra, y que el hombre es responsable ante Dios y ante la sociedad, no sólo del mal que ejecuta, sino del bien que deja de hacer deliberadamente y habiendo podido practicarlo.

Como se comprenderá no hemos de ocuparnos en este punto ni en esta ocasión de la compra-venta de ese sagrado derecho del sufragio, que constituye en puridad, un crimen de lesa nación, en el que el criminal verdadero es el comprador y solo un cómplice inconsciente ú obligado por fuerza mayor, por la fuerza brutal del ham-

bre no pocas veces, el vendedor, cuyo albedrio dista mucho de ser libre.

A quienes estas líneas están dedicadas es á los que ostentando como un blasón el título de *indiferentes* en política—indiferencia, frío glacial que hiela toda creencia y hace abortar todo entusiasmo generoso—creen justificar el incumplimiento del deber de emitir su sufragio exclamando: «Yo no voto á nadie; todos son iguales; los mismos perros con diferentes collares; yo me meto en mi casa sin que se me dé un comino que salga Fulanez ó Menganez.»

¡Ah! señor mío—puede y debe responderseles á esos tales—¿y entre esos aspirantes á la representación del pueblo en el Municipio ó en las Cortes, no reconoce usted en alguno de ellos superioridad manifiesta por su honradez, por su talento, por sus sanas doctrinas, por su historia política y social?

—Si la reconozco,—os responderán—pero....

—Pero—debe replicárseles—no ha caído V. en la cuenta de que ese *deber* puede ser derrotado por *razones* contrarias y negativas posee, por faltarle el voto de V. y los de tantos otros que como V. dircurren y proceden; no ha reflexionado V. que la derrota de ese buen patricio, de ese hombre honrado, resta en la asamblea en la que aspira á figurar, un voto á los buenos como él y suma otro á sus adversarios; no ha calculado V. que ese voto de más ó de menos, puede torcer el sentido de una ley que pudiendo ser buena si los buenos triunfan, será mala si de los malos dimana; no ha meditado que la vida de un buen Gobierno y aún el destino próspero ó adverso de nuestro país, puede decidirse ese voto en pro ó en contra; no se ha detenido V. á pensar que de todo ello, de la mala administración y régimen del pueblo y de la Nación, no tiene V. derecho á lamentarse ya que puede ser la obra de ustedes los *indiferentes*, los que á sabiendas dejan de cumplir uno de los *deberes* que la ciudadanía impone, el de hacer uso del derecho del sufragio, el de vulgarizar el conocimiento y el cumplimiento de ese deber predicando con el ejemplo, no permitiendo que los políticos de oficio y de conveniencia ocupen los puestos reservados al político de conciencia y animado de verdadero y probado amor á su patria chica y á su patria grande; no ha hecho V. números y no ha podido por tanto deducir la consecuencia convin-

cente, de que esa masa neutra é indiferente es la llamada á regenerar a su país arrojando su valer y su peso en el platillo de la balanza y destruyendo de esta suerte arterias y engaños del caciquismo destructor; porque, afortunadamente aún son mas los buenos que los malos en España y esos buenos son, en su mayor parte ustedes, la masa neutra. Y para el logro de tan altos fines solo un pequeño esfuerzo ha de hacer esa masa durmiente con el sueño del indiferentismo, es á saber, el de sacudir su somnolencia punible, cumplir su deber y emitir su voto..... ¿A favor de quién? De la forma y manera que su conciencia honrada les dicte—

Eso basta!

Vinaroz 6-4-99.

## La cuestión militar

### El Sr. Urquía

El Capitán Verdades ha prestado con motivo de la guerra de Cuba se está instruyendo por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Urquía se ha encerrado en la mayor reserva sobre las manifestaciones que expuso ante el alto Tribunal el batallador periodista.

### Jáudenes y Tejeiro

En las diligencias que instruyen los ponentes nombrados por la Junta de Generales de división, con motivo de las denuncias formuladas contra el de igual empleo Sr. Fernández Tejeiro, ha prestado declaración el General Jáudenes, en términos—según se dice,—que si no arrojan luz, no dejan, en cambio, lugar á dudas, en cuanto á la actitud del último Gobernador general de Manila.

El General Jáudenes se declara único responsable de cuanto ocurriera en la capital del Archipiélago durante el periodo de su mando, y nada, por tanto, tiene que decir en contra del General Tejeiro, que ejercía á sus órdenes las funciones de jefe de Estado Mayor.

Con esa inteligencia de los ponentes coincide, en cierto modo, el proceso que como juez instructor, nombrado por el Supremo de Guerra y Marina, sigue el General Sr. Muñoz Vargas, por la rendición de Manila.

En ese proceso parece que se persigue la depuración de hechos atribuidos al Sr. Tejeiro.

Una vez terminada la sumaria que instruye la ponencia, y cuando los generales constituidos en tribunal de honor dicten su fallo, pasarán las actuaciones al Consejo Supremo, para que este tribunal vea si se han seguido todos los trámites que la ley determina.

Caso contrario, podría subsanarse alguna deficiencia de procedimiento; pero la sentencia del tribunal de honor será firme, y al Ministro de la Guerra sólo corresponderá ejecutarla.

#### Otro ponente

Firmado ayer el ascenso de don Agustín de Luque al empleo de Teniente general, por méritos de guerra, es casi seguro que dejará de figurar entre los ponentes, siendo sustituido por otro General de división.

Todavía no se ha resuelto como se elegirá el sustituto.

En la reunión de Generales celebrada en el Gobierno militar se sostuvo el criterio de que los ponentes debían ser elegidos por sorteo, y que no debían formar parte del tribunal de honor, por razones fáciles de comprender, los generales que tienen puesto en Palacio, como el segundo jefe de Alabarderos y alguno que es Ayudante de Su Majestad, y los que son Consejeros del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en cuyo caso se encuentran los Generales Cordon, Zappino, Muñoz Vargas, March y Jiménez Moreno; y sin bien no se aceptó lo propuesto, es probable que en la elección de nuevo ponente vuelva a reproducirse aquella proposición.

#### Más tribunales de honor.—Expulsión de oficiales

Además de los tribunales de honor que funcionan en Madrid, hay otros constituidos en varios Cuerpos de Ejército. La siguiente disposición, relativa á este asunto:

«Excmo. Sr. En vista del fallo dictado por el tribunal de honor constituido por segundos Tenientes del regimiento de Infantería de Garelano, núm. 43, para juzgar actos llevados á cabo por el de igual categoría don Manuel Gamarra y Burguero, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna que se ha cumplido, en la aplicación de dicho procedimiento, lo preceptuado en el capítulo 3.º, título 15 del Código de justicia militar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que sea separado del servicio el referido oficial don Manuel Gamarra Burguero.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1839.—Polarieja.

#### Administración Militar

El tribunal de honor constituido al efecto ha acordado expulsar del Cuerpo de Administración Militar á un Oficial que prestó sus servicios en la campaña de Cuba.

\* \*

Continúan celebrando reuniones los jefes de Administración Militar.

Se trata ahora de que se tome con un jefe de dicho Cuerpo, que ha desempeñado un alto cargo en Ultramar, análoga medida á la adoptada con el Oficial primero, á que nos referimos más arriba.

#### Marina

Dijose ayer que se había instruido

proceso contra un jefe de la Armada, que abandonó, durante la guerra, el puesto que desempeñaba en Cuba, marchándose á Nueva York, donde permaneció una temporada, presentándose después en su destino

para venta del sufragio, D. Isidro Gassol extiende tan criminales prácticas á esta comarca, á la que jamás, afortunadamente, habían alcanzado; resultando que ese candidato para realizar sus fines acuda hasta al crimen, que crimen es la compra y venta de sufragios.

¿A qué las alharacas de regeneración que en sus manifiestos, como individuo de la Comisión permanente de las Cámaras de comercio lanza al país, si en sus hechos acude á los medios más reprobados para robar un acta? ¿Es que el deseo de obtenerla le ha perturbado de tal manera, que no distingue ya entre el bien y el mal, lo justo é injusto creyéndolo todo lícito para realizar sus propósitos?

Por fortuna, su dinero y sus negocios, no han conseguido ni conseguirán jamás ofuscar la clara inteligencia del piloto y tripulación encargados de dirigir la nave moral de esta comarca, y porque no lo han conseguido ni conseguirán jamás, ayer, el pueblo católico de Tortosa aplaudía las enseñanzas que, partiendo de muy alto, irradiaban con luz clarísima, sin ostentación y sin vanidad, corrigiendo al opulento extraviado, con la expresión unánime de importantísimo acuerdo, que de boca en boca circuló con la rapidez del rayo y mereció el aplauso de todos los hombres honrados, porque es esperanza de días mejores, ver que allí no llegará la corrupción aunque todo se corrompa.

Tortosa se felicita al saber que quien por su elevado cargo es padre de los pobres dijera al rico y al poderoso: el hambre para mis hijos antes que la deshonra.

¿Aprovechará tan sabia y santa lección? ¿Habrá oídos que cierre los oídos? ¿Será vox clamantis in deserto?

## CRONICA

### ¡A las urnas!

Es verdaderamente consolador el espectáculo que ofrece el pueblo tortosino, y ahora comprendemos que no tan sólo es posible la regeneración, sino que será un hecho dentro de breve tiempo, dando un solemne mentís á los espíritus apocados, míopes que no vislumbraron el rayo de esperanza que nos anuncia días de ventura y prosperidad.

Querer es poder. En la hermosa bandera que los tortosinos han desplegado á los cuatro vientos veréis esta divisa, y con ella que sintetiza la voluntad soberana de un pueblo honrado, basta y sobra para que arrollemos á la antipática fracción política de la forasteralla, personificación del caciquismo, motivo de vergüenza para nuestra querida ciudad, pues mientras se enriquecía á expensas de esta, decía en tono burlesco y despreciativo. *Los tortosinos necesitan á la forasteralla para que les administren sus intereses. ¡Bonitos intereses si se ponen al alcance de mis tragaderas! Y en pago, si necesitan alguna mejora, que esperen... sentados.* ¡Y cómo lo han cumplido al pie de la letra, los so tunantes!

\* \*

Querer es poder. Vayamos á las ur-

# COMPRA DE VOTOS

EN

## TORTOSA

Ley de 26 Julio de 1890.

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 90, cuando no les fueren aplicables otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el Código penal. Primero: los que por medio de promesa, dádiva, ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algún elector.

No puede ser mayor el escándalo que ha producido en Tortosa la compra de votos organizada por el candidato D. Isidro Gasol y sus muñiser una prueba de sus sentimientos caritativos, es demostración evidente del deplorable concepto que tiene formado de la honra y dignidad de este país. Quien nunca socorrió á la indigencia y en ningún tiempo se asoció á los dolores del pueblo, ni le prodigó el menor consuelo, busca ahora en conciencias débiles ó corrompidas auxiliares para sus manejos electorales, manejos que constituyen verdaderos delitos. Finsoberbecido con su fortuna, cual si estuviera ya acostumbrado á comprar y vender conciencias para sus negocios comerciales, solicita comprarlas para los políticos. Y así, los bonos se dan en su mayoría, al que tiene voto ú ofrece el ageno, pero no á la viuda desvalida ni al que carece de derecho electoral.

Cree también, por lo visto, el señor Gasol, y lo cree porque las fortunas improvisadas ofuscan mucho, que ni Gobierno, ni gobernador, ni tribunales, ni prensa, ni parlamento, pondrán el menor obstáculo á procedimientos que las leyes castigan, porque quien es tan rico como él, puede hollarlo y pisotearlo todo, lo mismo aquellas que los funcionarios encargados de hacerlas cumplir.

Y corroboran estas apreciaciones, la forma ea que se han redactado los bonos, pues, consta, para quien sepa leer, que no los da el caballero cristiano y caritativo, sino el cacique tan

audaz como falto de prestigio, en pago del apoyo á su candidatura.

Véase sino, el siguiente facsimile:

### DONATIVO

de D. ISIDRO GASSOL Y CIVIT,  
candidato á la Diputación  
á Cortes por el distrito de  
Tortosa.

Núm. ....

Bono de pan, tocino, habichuelas y arroz

Se repartirá á los pobres el domingo, 9 del actual, á las tres de la tarde, en el patio de la Merced.

Ahora bien, dada la sinceridad del actual Gobierno, tenemos la seguridad completa y absoluta de que no han de pasarle desapercibidos tales hechos, constitutivos de delitos, y que, en su previsión motivaron los siguientes párrafos de su circular de 23 de Marzo de este año:

«No es menos sincero y firme el propósito del gobierno de contener, ya que de momento no pueda desarraigarse por completo, la lamentable práctica de buscar la representación de un distrito electoral por el uso de medios castigados por las leyes y reprobados por la conciencia pública, á cuya extirpación han dedicado con éxito todo su cuidado los Parlamentos de los pueblos considerados como modelos en el ejercicio del sistema constitucional y representativo. Alúdese á la compra y venta del sufragio, escandaloso tráfico que corrompería en su origen la representación del país si continuara ó se extendieran las criminales prácticas que, especialmente en determinadas regiones, se han observado durante elecciones que pasaron.

El gobierno está decidido, en cuanto á sus facultades concierne, á que los tribunales castiguen con toda la severidad de la ley esos hechos constitutivos de delitos, que no se reproducirán, si á la acción de la justicia se unen los saludables rigores de una minuciosa y severa purificación de las actas, á la que el gobierno habrá de cooperar por cuantos medios estén á su alcance».

Resulta, pues, que mientras el Gobierno se ocupa en estirpar la com-

nas con la firmeza inquebrantable de los que luchan por una buena causa; vayamos á las urnas con la resolución de los que pueden y deben alcanzar la más lisonjera de las victorias; vayamos á las urnas con la convicción de que el triunfo de D. Teodoro Gonzalez representa la muerte de esa odiosa forasteralla, plaga que Bosch nos envió para que fuera el azote de su ciudad natal.

¡Qué día más feliz para Tortosa va á ser este!

Hasta se merecería una lápida conmemorativa.

### Bonos

Respetables sacerdotes, aristocráticas señoras y virtuosas y caritativas familias devolvieron á los muñidores electorales del señor Gasol los bonos que les había remitido, por entender que se trataba de hacerles cómplices de un delito electoral.

### El fariseísmo del Sr. Gassol

Ayer una pobre mendiga que inspira verdadera lástima porque padece una afección crónica, es viuda y tiene dos ó tres hijos pequeñuelos, decía á cuantos la querían oír que un agente electoral del Sr. Gassol se negó rotundamente, á pesar de sus lágrimas y súplicas, á darle un miserable bono de pan y arroz, porque dijo: (palabras textuales) *vosté no mos portará cap vot.*

Podríamos hacer mil comentarios, pero es inútil, porque Tortosa entera está indignada por esta incalificable conducta, la gente sensata va tomando nota de lo que sucede y todo contribuye á que se proclame con más entusiasmo y decisión la candidatura de D. Teodoro Gonzalez.

### Las baladronadas

#### de «Los Debates»

Sigue en su empeño para hacer creer á los incautos que goza de influencia en las esferas oficiales, de afirmar un día y otro, que van á levantarse los procesamientos que pesan sobre algunas corporaciones municipales y que de un momento á otro tomarán posesión los concejales incapacitados.

Ni una cosa ni otra, y así se demostrará, primero; que se cumple la ley en esta provincia y segundo; que el señor Gobernador no es juguete de los boschistas y menos de las tramoyas y trapisondas de Agustín Monner y Mauricio.

La derrota del señor Calvo es ya tan evidente que más es imposible. Harto sabemos el juego que se llevaban entre manos los boschistas para engañar al jefe de la provincia y al Marqués de las Atalayuelas, y harto sabemos también, que todo lo confiaban de que cayeran en la red que tan hábilmente le tendían.

Así, pues, descubierto el juego las

mañas de los boschistas quedan inutilizadas, porque no son nuestros amigos tan torpes que no sepan defenderse de sus asechanzas. Bien pronto se convencerá *Los Debates* de que no hacemos estas afirmaciones á humo de paja.

El boschismo ha dejado tan tristes y deplorables recuerdos, que ni galvanizarlo es posible.

Los concejales del Ayuntamiento de Cherta no estaban obligados, como supone, á dar posesión á los incapacitados, por consiguiente huelgan los comentarios con que adiciona su noticia, de haber abandonado el Ayuntamiento la población, lo cual es una de las muchas paparruchas que inventa para producir efecto.

Las gestiones del señor Calvo servirán solo para demostrar su impotencia, al igual que las de D. Isidro Gasol, pues ninguno conseguirá que se repongan los concejales incapacitados.

Ya sabemos, que en esto fian mucho uno y otro, para que presidan las mesas ciertas personalidades, acostumbradas á procedimientos que hoy no se emplearán y porque en ello fian se llevarán un chasco mayúsculo.

Los rumores que se hacen circular por los pueblos anunciando que los pucherazos de Tortosa ahogarán á D. Teodoro Gonzalez, son fantasías y nada más que fantasías, que no podrán llevar á la práctica, como no pudieron llevarlas cuando las elecciones de Diputados provinciales, y eso que en alguna Mesa solo teníamos un interventor, y no por falta de voluntad, sino porque el pueblo hubiera secundado las protestas de un modo por demás expresivo.

Las vistas de incapacidades ante el Tribunal de lo Contencioso, han sido aplazadas. Falso que el señor Calvo haya informado como *Los Debates* supone y más falso, si cabe, que se haya dictado sentencia.

### El dedo en la llaga

Nuestro estimado colega el *Diario de Tarragona* después de copiar íntegros los sueltos en que el *Diario de Tortosa* y *Los Debates* dan cuenta de la emisión de bonos hecha por el candidato D. Isidro Gasol para comprar conciencias escribe lo siguiente:

«Y se nos ha encendido el rostro de vergüenza é indignación. ¿Quién aconseja tan mal al Sr. Gasol? ¿Cómo puede aspirar á la representación de un pueblo el hombre que así le humilla y denigra ofreciéndole limosna pública, cuando vá á solicitar su concurso en los comicios? ¿Así se compran las conciencias por una peseta nominal de habichuelas y tocino?»

Aparte de lo asqueroso y repugnante de la forma, hay en el fondo, señor gobernador, un abierto ataque á la sinceridad electoral y una solicitud injuriosa para el noble pueblo dertosenense, que ha de rechazar seguramente que se le tome por un rebaño de chalanos hambrientos, capaces de dar su voto por menos de un plato de lentejas,

Eso es inmoral é indigno. Eso no debe ni puede consentirse, señor gobernador, y ahí está para abonar nuestra afirmación, la esencial prevención recomendatoria de la circular del Sr. Dato.

Pero no nos extraña nada. El señor Gassol ha caído en la flaqueza de apoyarse á inspirarse en los condenados en la «Memoria Ribás», sin ver que esa gente ha desconocido siempre el pueblo que ha tomado como botín de guerra en que todos han saciado de tal modo tales apetitos, que hoy ni aun queriendo podrían transigir con lo noble, decente y honrado—aunque el señor Gasol personalmente lo sea—porque si eso honrado, decente y noble les sustituyese en la administración pública podrán al cerrarse las puertas del poder abriéndose las del presidio. Por eso defenderán con los dientes su continuación, sin importarles comprometer y arrastrar el prestigio y el nombre del señor Gassol, con esas invitaciones á la venta de votos á peseta de arroz y de tocino, y aun con actos más graves que pueden hasta producir un grave conflicto.

¡Qué tristeza, Sr. Gasol, para su propia conciencia si llegaba á ostentar un acta arrancada á la miseria con un puñado de habichuelas y tal vez empapada en sangre... ¡Señor gobernador! ESO PUEDE SER ¡Lágrimas y sangre!

Creanos el Sr. Gasol, antes que mojar así su acta es preferible quedarse en casa, porque los hijos, los verdaderos amigos, los que nos aman y respetan, no tienen tanta alegría y consideración para el que les dice «soy diputado», como para el que les dice «soy honrado y bueno» no use la caridad como medio de comprar conciencias en favor de sus mundanos intereses, no apoye por egoísmo administraciones corrompidas que á pretexto de apoyarle y solo por sostenerse, llegaran á la coacción, á la falsedad, á todo... No lo olvide el señor Gassol.»



### El conde de Azara

Ha fallecido en Barcelona, el muy ilustre señor D. Alberto de Azara, Lopez Fernandez de Heredia, conde de Azara, persona muy conocida en esta.

A su hijo político, nuestro querido amigo D. Francisco Gargallo y á su distinguida familia, les testimoniamos nuestro más sentido pésame.

### D. Rafael Escudé

También ha fallecido en el inmediato pueblo de Tivenys D. Rafael Escudé alcalde que fué de aquella población y persona que gozaba de generales simpatías.

A su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

R. I. P.

### Desgracia

De una nueva desgracia fué víctima anteayer en Vallmoll, el padre de nuestro particular amigo D. José María Boronat. Tal fué la que volcara un carro cogiéndole debajo y ocasionándole la fractura de la costilla más inmediata al corazón.

Por fortuna el Sr. Boronat se halla en relativo buen estado, abrigando los médicos esperanzas de pronta curación, que deseamos var confirmadas.

### Cultos

La Archicofradía Teresiana celebrará mañana, domingo, sus funciones de dominica. A las siete de la mañana se dirá misa de Comunión general; los ejercicios de la tarde en los que estará de manifiesto el Smo. Sacramento, principiarán á las tres y media.

El lunes, se dirá, á las siete, una misa en sufragio del alma de la difunta Hermana Srta. Amparo Llorca; el martes, á la misma hora se dirá otra misa en sufragio de la Hermana, doña Antonia Miró (R. I. P.)

En la solemne novena que en obsequio al Sagrado Corazón de Jesús se celebra en la iglesia de San Juan, á las seis de la tarde, predicará mañana el Rdo. P. Francisco Martí de la Compañía de Jesús.

Mañana termina en la iglesia del seminario el Solemne Triduo dedicado al Smo. Sacramento. La misa de comunión será á las siete y la función de la tarde a las cinco predicando el M. I. Sr. canónigo Magistral D. Rafael Garcia.

## Telegramas

### Más del tribunal de honor

El tribunal de honor que se había constituido para depurar los hechos denunciados contra dos oficiales de la guardia civil, ha suspendido sus trabajos porque uno de esos oficiales ha presentado instancia pidiendo el retiro y el otro ha llevado á los tribunales el periódico que denunció los hechos que han motivado la reunión del tribunal de honor.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

**PIGOTA**

Linfa pura de vaca, reciente

(PREVIO ANALISIS MICROSCOPICO)

Angel, 16, principal

TODOS LOS DIAS FESTIVOS

DE 10 A 12 MAÑANA

**DR. SABATE**

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

**Librería Religiosa  
Científica y Literaria**

FUNDADA EN 1760

DE

**Francisco Mestre**

Rosa, 11, Tortosa

**Ultimo Modelo**

ENCUADERNACIONES para toda

clase de documentos con su correspondiente indice.

**Su mecanismo es sencillo**

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

**Su precio 3'50 Ptas. uno**

**MAQUINA ELEVADORA  
DE AGUAS**

**INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO**

Aparatos para elevar á grande altura el agua de las fuentes, ríos, arroyos, minas y demás manantiales de agua corriente, muy útil para las casas donde no llegue el agua á los pisos superiores, sin gasto alguno para su funcionamiento, siempre constante, no necesita ninguna fuerza motriz, más que la desarrollada por la presión de la misma agua disponible, y puede elevarse desde un litro á cuantos se deseen. Para catálogos á instrucciones á los Representantes en la provincia de Tarragona,

**Sres. Barberà y Compañía**

Plaza de San Juan 18—TORTOSA

Constructores de pozos artesianos

**ENFERMEDADES DE LOS OJO  
GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA**

**D. José Ballester**

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal May.

En este consultorio se operan cataratas, p pilas artificiales,

Pterigión (nubes) entropión, Triquiasis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granuaciones.

Horas de consulta: De diez á una y de tres á cuatro.

**Calle de San Miguel, CENIA**

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldcona y Vinarçz á la Cenia.

**ACEITES Y JABONES  
DE TODAS CLASES**

Especialidad en los de Oliva

DE

**Rafael Alvarez**

**Abaixadors, 1,-BARCELONA**

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

**DISPONIBLE**